

# EL PODER REGIONAL Y NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO. UN BALANCE PRELIMINAR

---

MIGUEL GONZÁLEZ MADRID

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

**E**n este trabajo pretendemos explicar el ascenso político y electoral del Partido del Trabajo durante 1994 y 1995, a nivel nacional. Nuestra hipótesis es que la base que permite a este partido el ascenso, el cual se ilustra empíricamente en la obtención de 2.57% de la votación total emitida de diputados federales de mayoría relativa, es la consolidación de su presencia orgánica regional a partir de su cohesión en torno a la promoción de la candidatura a la Presidencia de la República.

Aunque el Partido el Trabajo (PT) surgió de la confluencia política de diversas organizaciones regionales y nacionales guiadas por la estrategia de lucha de la “línea de masas” y con una experiencia social significativa desde los años setenta, su primera incursión electoral federal —en 1991— fue desafortunada, pues al no obtener al menos 1.5% de la votación total no logró el registro definitivo. Sin duda, el factor que contribuyó a convertir esa significativa presencia social-regional en votos reales y necesarios para conseguir el registro definitivo en la elección federal de 1994, fue el acuerdo de cohesión de las diversas corrientes del PT en torno a la candidatura de Cecilia Guadalupe Soto González a la Presidencia de la República a pesar de la resistencia interna de grupos antielectorales y de la preferencia de otros por la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

## Experiencia social y fracaso electoral

El origen del PT se remonta a principios de los años setenta, con la formación de los Comités de Defensa Popular (CDP) de Durango y Chihuahua, que impulsaron luchas urbano-populares, y con la aparición en

Zacatecas del Frente Popular (FPZ), que participó en luchas de reparto de tierras y en la toma de locales de bancos. Tal origen, pues, es netamente regional y social.

Con la formación de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM) a principios de febrero de 1982, culmina una primera etapa de las organizaciones que luego serían fundadoras del PT. La OIR-LM fue resultado de la fusión del movimiento Obrero Campesino Estudiantil Revolucionario (MOCER) de Zacatecas, del Seccional Ho Chi Minh, de la corriente política dirigente del Comité de Defensa Popular de Durango y del Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey. Uno de sus objetivos de “largo plazo” fue la edificación de un “partido revolucionario línea de masas” y de una “patria socialista”.

La siguiente etapa, que culmina con la formación del PT y la solicitud inmediata de su registro legal, abarca los años de la crisis económica nacional, de 1982, a 1990. Durante esta etapa la OIR-LM mantuvo un trabajo clave de coordinación de la lucha popular con otras organizaciones: la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas (CNTE). Es ésta la etapa de maduración de las luchas urbanas-agrarias-magisteriales-estudiantiles en diversas regiones del país, conducidas por el formato de las coordinadoras nacionales.

En 1982 la OIR-LM decidió participar como aliada del PRT en el proceso electoral federal para renovar el Congreso de la Unión y la Presidencia de la República. En esa ocasión el PRT obtuvo sólo 416,448 votos, equivalente a 1.45% de la votación total. En 1988, en el primer proceso electoral federal más difícil para el Partido

Revolucionario Institucional, aquella organización se alió al Partido Mexicano Socialista para apoyar la candidatura de Heberto Castillo a la Presidencia de la República, y luego se incorporó con este partido al Frente Democrático Nacional en apoyo a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, no sin una crítica previa a la decisión “personalista” y “antidemocrática” de Heberto Castillo al declinar su candidatura.

La OIR-LM y un gran número de organizaciones regionales y corrientes políticas nacionales, impulsoras de luchas populares, urbanas, agrarias, magisteriales, estudiantiles y de vendedores ambulantes, y unidas por la estrategia de la “línea de masas” y por la necesidad de conformar una corriente nacional en el campo de la competencia electoral, fundaron finalmente el 9 de diciembre de 1990 el Partido del Trabajo. El 22 de enero de 1991 le fue concedido el registro condicionado y se expuso a perderlo o a obtener el registro definitivo al participar en las elecciones federales del 18 de agosto de 1991.

Si bien la fuerza del PT estaba fincada desde el principio en su presencia social en diversas regiones del país, en el campo de la contienda electoral era prácticamente un partido por el que menos del 0.5% de los ciudadanos deseaba votar, si bien era ya conocida su existencia por un porcentaje mayor de ellos. Este resultado, proveniente de una encuesta aplicada en los meses de febrero a julio de 1991 por el Gabinete de Estudios de Opinión, S.C., puso en evidencia la gran debilidad electoral del PT. El 1.16% de la votación total obtenida en agosto de ese año confirmó los pronósticos, pero lejos de sugerir una retirada temprana del PT de este campo, el resultado permitió a sus dirigentes replantear la efectividad de su presencia territorial, la vigencia de sus alianzas y la validez de su discurso en un contexto en el que la crisis económica y social cedió temporalmente terreno ante la aplicación de un nuevo programa de desarrollo social (el de “Solidaridad”), de liberalización gradual de la economía y de intensa desincorporación de empresas paraestatales.

El PT había nacido con experiencia social-regional y probablemente a prueba de algún fracaso electoral inmediato; y de hecho este fracaso no podía adjudicarse propiamente a una cierta incapacidad de los dirigentes nacionales del PT para generar en las entidades federativas cuadros eficientes de dirección electoral, aunque no se soslaya la probabilidad de que éstos al principio hayan sido altamente ineficientes o incluso inexistentes, con excepción de los casos de Chihuahua, Durango, Nayarit, Nuevo León y Zacatecas.

La correlación del dato acerca de las entidades en donde el PT mantenía una alta presencia social con el del porcentaje electoral por entidad y partido en 1991, muestra que al PT no le era suficiente la ecuación de “enclaves” social-regionales para garantizar un resultado electoral nacional de al menos 1%. Por ello, la formación de delegaciones locales —en cada entidad— y la ampliación de alianzas con grupos, corrientes y líderes afines se hizo urgente en el corto plazo.

### La experiencia electoral regional

La participación organizada en elecciones locales o municipales a través de partidos locales o regionales ha sido excepcional en México. Ciertamente hoy día, en que para efectos de legitimidad de los procesos electorales se pretende proteger la diversidad y la pluralidad de fuerzas electorales organizadas, se hace indispensable promover mejores condiciones políticas y legales de funcionamiento de esquemas de coexistencia de partidos locales-regionales-nacionales. Por lo demás, el viejo esquema pluripartidista nacional parece ya no ser funcional a una sociedad civil más diferenciada en los niveles municipal, local y regional. Sin embargo, ese viejo esquema funcionó para atenuar la orientación hegemónica con la que se había creado el partido oficial y para ofrecer a los ciudadanos opciones institucionales a sus preferencias electorales compatibles con la dimensión nacional.

Fue precisamente en el periodo de vigencia de ese viejo esquema que en los niveles local-regional-municipal tuvieron eco las posiciones abstencionistas de un gran número de organizaciones sociales no oficiales en el campo electoral. Justamente, como señala Luis Hernández Navarro, sólo algunas corrientes o agrupaciones de izquierda (y derecha) plantearon entonces la necesidad de articular las luchas sociales populares con la participación electoral local-regional, como fue el caso del MRP en el valle de México, de la COCEI en Juchitán y de ciertos grupos del PRT en algunas entidades federativas (Tlaxcala, Guerrero) (Hernández Navarro, 1990).

Otro caso singular en ese terreno fue el de los Comités de Defensa Popular de Chihuahua y Durango. Estos comités obtuvieron su registro como partidos políticos estatales el 27 de junio de 1988 y el 7 de septiembre de 1989, respectivamente. Desde 1990 el PT ha tenido en ellos una fortaleza de experiencia electoral local acumulada.

Casos similares a los de esos comités son: el Partido Demócrata Sudcaliforniano (PSD), el Partido de los Trabajadores de Colima (PTC), el Partido del Pueblo de Jalisco (PPJ), la Alianza Democrática de Coahuila (ADC), el Partido Ecologista de Guerrero (PEG), el Partido Progresista de Guerrero (PPG), el Partido Popular Nayarita (PPN), el Partido Frente Revolucionario de Acción Patriótica (PFRAP), la Organización el Pueblo (OP) en Tlaxcala, el Partido Demócrata Cristiano Coahuilense (PDCC) y el Partido de los Trabajadores Zapatistas del Estado de México (PTZ). A pesar de estos casos, no existe en México una generación moderna y extensa de partidos políticos locales o municipales como la que existió en los años veinte. Evidentemente, en la etapa actual hay una propensión a rechazar la dispersión, pero no la diversidad, pues ésta más bien puede ser el detonante de un verdadero federalismo en el campo electoral, sobre todo porque los viejos partidos minoritarios también tienden a debilitarse en las microdemarcaciones gobernadas por dinámicas estrictamente locales o municipales. Sin duda, la articulación de lo regional y municipal con lo nacional sigue siendo una cuestión sin resolver, y, por el contrario, las reivindicaciones localistas o regionalistas, hasta ahora, son vistas por los poderes públicos federales como un riesgo para la cohesión nacional; pero, efectivamente, las fuerzas locales-regionales tienen el reto de ofrecer nuevas fórmulas para rehacer la unidad nacional en una dirección opuesta al autoritarismo.

No sobra decir aquí, por cierto, que una de las proposiciones básicas del PT, y que Cecilia Soto subrayó durante su campaña electoral como candidata a la Presidencia de la República, fue la de crear “centros de poder regionales”, como una de las bases de un auténtico federalismo. Al parecer, fue esta idea la que guió las tareas de los candidatos del PT para ampliar la fortaleza regional a la vez que para garantizar al menos 1.5% de la votación nacional y salvar así el registro definitivo obtenido en enero de 1993, cuando el Consejo General del IFE aprobó el cumplimiento del requisito de afiliación mínima nacional de 65,000 ciudadanos.

De cualquier modo, los candidatos del PT a ocupar cargos federales de elección popular ya tenían allanado un buen tramo del camino pues los candidatos de este partido cargos locales y municipales de elección popular habían avanzado en ese sentido en los años de 1992 y 1993. En otras palabras, en algunas entidades y municipios del PT había logrado construir compromisos clientelares, de gestión social y representación en una dimensión propia de la articulación institucional entre

el gobierno (poderes públicos) y la sociedad civil (ciudadanos organizados en partidos, organizaciones de defensa de intereses populares, etc.).

En el periodo de 1992 a 1995 la experiencia electoral local-municipal del PT ha sido ascendente. Sin embargo, este avance se tornó difícil particularmente en aquellos espacios de dominio parcial o pleno de partidos como el PAN y el PRI (la capital del estado de Durango es el caso típico, pero no el único). Al respecto, cabe hacer un breve recuento de los resultados electorales obtenidos para respaldar la apreciación (véase además el Cuadro 2).

En 1992 la participación electoral local-municipal del PT se restringió a tres entidades federativas, en donde, en efecto, estaban sus mejores bases sociales: en Chihuahua, por conducto del Partido Comité de Defensa Popular (PCDP), obtuvo 0.16% de la votación de diputados locales, pero en los distritos en los que presentó candidatos en alianza con el PARM obtuvo el 2.32%. En Durango, en la elección de diputados locales obtuvo 11.8% de la votación y tres diputados, mientras que en la elección municipal obtuvo dos presidencias municipales. En Zacatecas, a través del Frente Democrático Zacatecano (FDZ), obtuvo 3.11% de la votación de diputados locales y una diputación.

En 1993 la participación electoral del PT se extendió a otras entidades, aunque en algunas ya contaba con bases sociales. En Coahuila obtuvo 1.22% de la votación de gobernador y seis regidurías al culminar la elección de municipios. En Hidalgo obtuvo 0.86% de la votación de diputados locales y 0.80% en la de gobernador. En el Estado de México obtuvo 0.85% y 1.14% en las elecciones de gobernador y de diputados locales, en ese orden, y una diputación de representación proporcional al rebasar el tope legal correspondiente. En San Luis Potosí, en la elección de diputados locales, obtuvo el 0.33%. En Yucatán consiguió el 0.65% de la votación de diputados locales.

En los dos años anteriores a la elección federal de 1994, el PT tuvo resultados relativamente favorables en las entidades en donde poseía algún tipo de base social (Chihuahua, Durango, Zacatecas, Nayarit y Estado de México). Precisamente, aquí puede notarse el germen de esa correlación entre las bases sociales organizadas y las posibilidades de una incursión electoral favorable.

Durante 1994, y al calor de la difusión de la imagen nacional de un partido “nuevo” y de la disponibilidad de mayores recursos financieros destinados a sus candidatos federales, el PT siguió extendiendo su influencia y presencia local y municipal. La “nueva opción”, como

fue presentado el PT en las elecciones federales de 1994, se proyectó incluso en los meses inmediatos posteriores a estas elecciones.

El 21 de agosto de 1994 también hubo elecciones locales y municipales en algunas entidades, y ahí el PT siguió avanzando en la construcción de "centros de poder regional". En Coahuila obtuvo el 2.5% de la votación de diputados locales y una diputación. En Guanajuato tuvo el 1.42% y el 0.46% de la votación de diputados locales y de munícipes, respectivamente. En Nuevo León logró dos diputaciones con 4.05% de la votación total, 3.57% de la votación municipal y una presidencia municipal. En Querétaro consiguió 1.48% y 0.97% de la votación de diputados locales y municipales, respectivamente, y una diputación. Finalmente, en Sonora obtuvo 5.58% y 3.55% de la votación municipal y de diputados locales, en ese orden, además de una presidencia municipal y dos diputaciones.

En los meses siguientes a esa jornada electoral federal el PT continuó su expansión. En Veracruz (13 de noviembre) obtuvo 2.73% de la votación municipal y tres presidencias municipales, su mejor resultado de final de año. En Tabasco (20 de noviembre) apenas obtuvo 0.82, 0.86 y 0.67% de la votación de ayuntamientos, diputados locales y gobernador, respectivamente. En Tlaxcala (20 de noviembre) registró 3.83% de la votación total para la renovación de ayuntamientos, cuyo periodo, por cierto, por primera y única vez se acotó en cuatro años, entre enero de 1995 y enero de 1999, para compatibilizar en 1998 las elecciones locales y municipales. Finalmente, en San Luis Potosí, en la elección de munícipes, el PT logró 3.72% de la votación, el 4 de diciembre.

Hay que destacar, desde luego, que en varias entidades el PT se mantuvo como cuarta fuerza electoral o como tercera fuerza en el caso de Nuevo León (véase el Cuadro 1), en consecuencia con las posiciones logradas a nivel nacional el 21 de agosto.

En 1995 se registró el mejor avance electoral local y municipal del PT, pues obtuvo una mayor cantidad de cargos de elección popular. Jalisco inició las jornadas electorales de ese año con triple elección: gobernador, diputados y ayuntamientos, y aunque la votación para el PT fue muy baja, logró ganar la presidencia municipal de Tuxpan con casi la mitad de la votación ahí registrada. En Durango, su indiscutible bastión, ganó cuatro presidencias municipales (incluida, otra vez, la capital), dos de las 15 diputaciones de mayoría relativa y tres de representación proporcional. En Tlaxcala obtuvo uno de sus mejores resultados, con 11.5% de

la votación de diputados locales, muy cerca del tercer lugar ocupado por el PRD, lo que le hizo acreedor a tres diputaciones de representación proporcional.

El balance general del PT, en términos de cargos de elección popular obtenidos anualmente, se muestra en el cuadro 1 (véase además el Cuadro 2):

**CUADRO 1**  
**RESULTADOS ABSOLUTOS DE CARGOS**  
**DE ELECCIÓN POPULAR OBTENIDOS**

Cargos de elección	Periodo				Total
	1992	1993	1994	1995	
Diputados locales	4	2	7	18	31
Presidentes municipales	2	0	5	10	17
Síndicos	2	0	6	5	13
Regidores	39	15	72	138	264
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>17</b>	<b>90</b>	<b>171</b>	<b>325</b>

Fuente: Resumen elaborado de acuerdo con información proporcionada por el PT.

Del cuadro 1 se infiere que el PT logró un mayor número de posiciones político-electorales en 1995, duplicando el obtenido en los tres años anteriores. Una de las entidades que ahora se ha agregado al grupo en donde este partido tiene mayor presencia es Tlaxcala; y probablemente también Veracruz tiende a ubicarse en este grupo.

## Conclusiones

La incorporación de Cecilia Soto González como candidata del PT a la Presidencia de la República, en 1994, apuntaló la expansión nacional de este partido y aun logró atraer nuevos segmentos ciudadanos y algunas organizaciones locales; sin embargo su alejamiento oficial, anunciado en 1995, no tuvo repercusiones inmediatas en el avance electoral petista, como lo confirman los datos expuestos.

La presencia local-municipal del PT ha ido en aumento, si bien con una participación electoral táctica en muchas entidades, logrando porcentajes pequeños de votación, aunque en otros casos ha sido bajo la forma de una participación estratégica. Precisamente en estos últimos casos ha logrado mejores porcentajes y man-

tiene una base social organizada y en expansión. Por lo tanto, las posibilidades de lograr una votación similar a la de 1994 en las siguientes elecciones federales se fincan en esta doble dinámica de penetración local-municipal. Desde luego, todavía falta evaluar el desempeño electoral de este partido en los procesos electorales de 1996. Probablemente las únicas entidades en donde pueden obtener mejores porcentajes de votación sean San Luis Potosí, Estado de México, Nayarit y Tlaxcala (que el 14 de abril tendrá elecciones extraordinarias en 16 nuevos municipios).

El escenario electoral de 1996 parece, en promedio, menos favorable para el PT pues, como hemos obser-

vado, varias de las entidades en donde este partido ha logrado un mejor desempeño no aparecen en el grupo de este año. Sin embargo, como habíamos afirmado, el PT más bien apunta a tender cabezas de playa local-municipales para defender o afianzar su posición nacional-federal como cuarta fuerza electoral.

Por otra parte, cabría también considerar el desempeño de los gobiernos municipales y de los diputados locales del PT para calcular sus posibilidades futuras, pero esto más bien podría hacerse mediante un análisis de la rotación de autoridades en un periodo más amplio y según la evaluación electoral ciudadana. Sin duda, sería interesante hacerlo en un nuevo estudio del PT.

**CUADRO 2**  
**CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR LOCALES Y MUNICIPALES OBTENIDOS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, 1992-95**

Entidad municipal numérica	Años de elección	Diputados locales	Años de elección	Presidentes municipales	Síndicos	Regidores	Cobertura efectiva
Aguascalientes	1995	1	1995	0	0	3	3
Campeche	1994	1	1994	0	0	0	0
Chiapas	1991	0	1994	2	0	0	1
	1995	2	1995	2	0	18	15
Coahuila	1994	1	1993	0	0	6	2
Chihuahua	1995	1	1995	1	0	26	20
Distrito Federal	1994	2*	1995**	0	0	0	0
Durango	1992	3	1992	2	2	28	10
	1995	5	1995	4	4	45	18
Guerrero	1993	0	1993	0	0	2	2
Hidalgo	1993	0	1993	0	0	3	2
Jalisco	1995	0	1995	1	1	6	3
México	1993	0	1993	0	0	3	2
Michoacán	1995	0	1995	1	0	4	4
Nayarit	1993	2	1993	0	0	1	1
Nuevo León	1994	2	1994	1	1	22	18
Oaxaca	1995	1	1995	0	0	1(b)	a
Puebla	1995	1	1995	0	0	8(b)	5
	1992	0	1992	0	0	1	1
Querétaro	1994	1	1994	0	0	2	2
San Luis Potosí	1993	0	1994	0	0	8	5
Sinaloa	1995	1	1995	0	0	1	1
Sonora	1994	2	1994	1	1	18	11
Tamaulipas	1995	0	1995	0	0	2	2
Tlaxcala	1995	3	1994	0	0	11	7
Veracruz	1995	1	1994	3	4	10	8
Zacatecas	1992	1	1992	0	0	10	10
	1995	2	1995	1	0	24	24
Morelos	1994	0	1994	0	0	1	1
<b>Total</b>		<b>33</b>		<b>19</b>	<b>13</b>	<b>264</b>	<b>179</b>

Fuente: Elaborado con información proporcionada por el Partido del Trabajo.

\* Asambleístas.

\*\* No existen elecciones municipales, sin embargo en 1995 se realizaron por primera vez comicios para integrar a los Consejos Ciudadanos Delegacionales con la figura de los Consejeros Ciudadanos.

## Anexo

### ***Formación de la Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masas (OIR-LM)<sup>1</sup>***

La organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masas (OIR-LM) es la principal corriente política que funda el Partido del Trabajo, pero su estrategia de lucha se extiende a otras organizaciones y con ésta confluye en 1990 para la creación de este partido.

La OIR-LM es resultado de la fusión del Movimiento Obrero Campesino Estudiantil Revolucionario (MOCER) de Zacatecas con la corriente política derivada de Política Popular (vinculada a su vez al Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey y al Comité de Defensa Popular de Durango) y con el seccional Ho Chi Minh.

La formación de la OIR-LM, los días 5 al 7 de febrero de 1982, se consideró como “un acto de gran trascendencia en la vida política” de esas organizaciones, cuya historia “está indisolublemente unida al crecimiento y desarrollo de las organizaciones de masas en distintas regiones del país”. Los objetivos de largo plazo de la nueva organización giraron en torno a la edificación de un “partido revolucionario línea de masas” y a la “construcción de una patria socialista”.

Así mismo, las organizaciones fusionantes coincidieron en las siguientes cuestiones principales de estrategia y táctica:

- a) La construcción “de una fuerza de masa autónoma del Estado y de la burguesía” (el Estado mexicano es considerado un “Estado burgués con predominio de la fracción monopolista-financiera”, que se ha basado en el “control de las organizaciones de masas, la manipulación ideológica y la represión”).
- b) Las tareas de las organizaciones de masas autónomas consisten en “la democratización”, “la defensa de la libertad política” y la “lucha por mejores condiciones de vida y de trabajo”.
- c) La adopción del marxismo como “guía ideológica” (aunque se rechazan las interpretaciones dogmáticas del marxismo, las concepciones estáticas y el maniqueísmo ideológico).

Las discrepancias entre las organizaciones mencionadas antes también se reconocieron, particularmente en torno a la participación electoral de la organización naciente. Por ello, en lo inmediato acordaron “no participar en procesos electorales a nivel nacional”.

El Comité de Defensa Popular de Durango —como el de Chihuahua— data de principios de los años setenta y ha estado vinculado al movimiento urbano popular de esa entidad. El MOCER y el Seccional Ho Chi Minh estuvieron vinculados a los movimientos campesino, obrero, estudiantil y magisterial. Por conducto del Frente Popular de Zacatecas (FPZ), el MOCER logró en 1975 el reparto de varios latifundios y participó en la organización de actividades de presión como la invasión de tierras y la toma de locales de bancos; además, conquistó algunas presidencias municipales en esa región.

Las organizaciones fusionantes también mantuvieron un trabajo de coordinación de la lucha popular con la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Posteriormente coincidieron también en la formación del Partido del Trabajo.

La confluencia política de esas organizaciones de masas de Durango, Nuevo León y Zacatecas tiene como antecedente la formación en 1978 de la Coordinadora Línea de Masas (COLIMA). Aunque desde entonces no hubo pleno acuerdo para incursionar en el terreno electoral nacional, tampoco fueron afines a las formas sectarias o aisladas de lucha armada. Por entonces la COLIMA se deslindó “de aquellas organizaciones políticas que al margen del pueblo realizan acciones armadas y ‘expropiaciones’, no porque se condene la violencia revolucionaria en sí misma, sino porque consideramos que es el pueblo organizado quien debe ejercerla”. La COLIMA más bien se dio a la tarea de impulsar la formación de organizaciones de masas autónomas que reivindicaran mejores condiciones de vida y de trabajo.

La OIR-LM decidió participar en elecciones nacionales en 1982 y 1985 como aliada del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). En 1982 apoyó la candidatura a la Presidencia de la República de Rosario Ibarra de Piedra. En 1987 hubo acercamientos con el PT para impulsar una candidatura de izquierda revolucionaria, otra vez para el cargo de presidente de la República, pero la candidatura de Heberto Castillo Martínez, definida por el Partido Mexicano Socialista a través de una amplia consulta nacional a sus militantes en septiembre de 1987, ofreció mejores perspectivas políticas a aquella organización.

A principios de 1988 la OIR-LM elaboró un diagnóstico de la situación nacional y de las opciones políticas

y electorales de la coyuntura. En el estudio correspondiente reconoció “la necesidad de la izquierda de participar en el proceso electoral, en la perspectiva estratégica de incidir en la crisis política, para impulsar la democratización más profunda posible de la sociedad y sus instituciones políticas, que haga posible el desarrollo autónomo de las organizaciones sociales de masas”. Ahí planteó la posibilidad de que la debilitación electoral del PRI propiciaría una apertura del sistema político nacional. Sin embargo, subrayó también la necesidad de que esa participación electoral estuviera fundada en la *unificación* ampliada de la izquierda.

Por lo anterior, la mencionada organización evaluó la candidatura de Rosario Ibarra como “carente de significación”. La alianza de fuerzas denominada Unidad Popular (UP), a la que había contribuido inicialmente la OIR-LM para impulsar esa candidatura, quedó así debilitada y pronto otras organizaciones y personajes de la UP y del propio PRT se vieron obligados a buscar otras alianzas y candidaturas más viables. La OIR-LM decidió aliarse al PMS, aunque consideró que Heberto Castillo corría “el riesgo de pronunciarse más bien por el nacionalismo que por una alternativa socialista”; sin embargo, encontró en el PMS la ventaja de una “posición en general más unitaria frente al resto de la izquierda”.

Con respecto a Cuauhtémoc Cárdenas, cuya candidatura a la Presidencia de la República fue impulsada por el Frente Democrático Nacional (FDN), constituido por diversos partidos y corrientes políticas, tampoco se consideró como una alternativa convincente debido a sus antecedentes priístas y al “carácter contradictorio” de la Corriente Democrática (CD) encabezada por

aquél. De cualquier modo, concedió la posibilidad de que los “rasgos progresistas” predominaran sobre los “rasgos regresivos”, dependiendo de “la correlación de fuerzas que se gestó en torno de la candidatura de Cárdenas y el FDN”.

En mayo de 1988 Heberto Castillo declinó su candidatura en favor de Cuauhtémoc Cárdenas. Aunque esta decisión fue considerada por miembros de la OIR-LM como una determinación “personalista” y “antidemocrática”, por no haberse consultado previamente a los aliados del PMS, el acuerdo inmediato de alianza entre el PMS y la CD fue emitido porque favoreció “el polo democrático de la oposición” y el desplazamiento a un plano secundario de los partidos “paraestatales” que también integraban el FDN (PARM, PFCRN y PPS).

“No obstante lo anterior —prevenían los miembros de la OIR-LM— es imprescindible afirmar que el acuerdo rompe los moldes nacionalistas, además de encontrarse rasgos de fuerte contenido estatista y de verticalismo [y] tampoco propicia la participación política autónoma de los trabajadores [...]”

La OIR-LM fue beneficiada en 1988 con algunas diputaciones federales asignadas por el principio de representación proporcional, al haber incluido candidatos en las listas del PMS. En la legislatura correspondiente los diputados de esa corriente decidieron formar una fracción parlamentaria “independiente” y acelerar la tarea de construcción de un nuevo partido basado en organizaciones de masas. Tal partido sería el del Trabajo (PT), constituido formalmente en diciembre de 1990.

**CUADRO 3**  
**PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO**  
**EN LAS ELECCIONES LOCALES Y MUNICIPALES**

Entidad	1992	1993	1994		1995
	L	L	L	M	L
Campeche					
Coahuila		1.22**	2.50*		
Colima					
Chihuahua	0.16*				
Chiapas			0.16**		
Durango	11.80*				
Guanajuato			1.42*	0.46	
Hidalgo		0.86*			
Jalisco					1.19*
Michoacán					
México		1.44*			
Nayarit		1.76**			
Nuevo León			4.05*	3.57	
Oaxaca					
Puebla					
Querétaro			1.48*	0.97	
San Luis Potosí		0.33*		3.72	
Sinaloa			3.55*	5.58	
Sonora			0.86*	0.82	
Tabasco					
Tamaulipas					
Tlaxcala				3.83	11.50*
Veracruz				2.73	
Yucatán		0.65*			
Zacatecas	3.11*				

Fuente: Elaborado con datos del IFE, de la Secretaría de Gobernación, del PT y de la prensa nacional.

L: Elecciones locales de diputados\* o de gobernador\*\*.

M: Elecciones municipales.

**CUADRO 4**  
**DISTRIBUCIÓN DE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES GANADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO**

Año	Entidad	Municipio y nombre del presidente municipal
1992:	Durango	Durango (Alejandro González Yáñez) y Nombre de Dios (Eduardo Escobedo Orozco)
1994:	Chiapas	El Bosque (consejeros municipales: Mario Pérez y Andrés Méndez)
	Nuevo León	Hidalgo (José Álvarez)
	Sonora	Benjamín Hill (Enrique García Cárdenas)
	Veracruz	Las Choapas (Angélica Santos Rueda), Chontla (Juan Zaleta Cuervo) y Olutla (Mauricio Gómez Delgado)
1995:	Chiapas	Pichucalco (Andrés Carballido) y Simojovel (Inocencio D. Morales Valdés)
	Chihuahua	Cusihuirachi (n. d.)
	Durango	Durango (Marco Carlos Cruz Martínez), Nombre de Dios (Fernando Tovar Soto), San Dimas (José Ricardo Reyes Samudio) y Santa Clara (Ramón Carranza Castañeda)
	Jalisco	Tuxpan (Jorge Francisco Pérez Lares)
	Michoacán	Cuitzeo (n. d.)
	Zacatecas	Vetagrande (Teodoro Campos)

Fuente: Elaborado con datos proporcionados por el Partido del Trabajo.

## Notas

---

- <sup>1</sup> Documentos de referencia: "Informe al Congreso de Fusión". Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masas (en *Teoría Política* núm. 6, México, 1981); y *Crisis, elecciones y lucha por la democracia*, publicado por el Taller de discusión política por la democracia y el socialismo, México, 1988. 32 pp.

## Referencias consultadas

---

### Libros y artículos

- González Madrid, Miguel. 1995. "Los partidos políticos minoritarios", en aa. vv. *Elecciones y partidos políticos en México 1993*, México. UAM-I, pp. 209-220.
- Hernández, Luis. 1991. "El Partido del Trabajo: recuento de una derrota", en *El Cotidiano* núm. 44, México, pp. 70-75.
- . 1990. "Las grietas de la utopía (las Coordinadoras de masas y la modernización política)", en *El Cotidiano* núm. 37, México, pp. 24-28.
- Robles, Martha, Patricia Ruiz y Gregorio Ortega. 1994. *Cecilia Soto. El poder de la nueva fuerza política*. México, Planeta, 156 pp.

Singer S., Martha y Gustavo Leal F. 1993. "Gobernando desde la oposición: ayuntamiento de Durango 1992-1995", en *El Cotidiano* núm. 54, México, pp. 90-100.

### Encuestas

- Covarrubias y Asociados, S.C. 1994a. "Rebase por la derecha", en *Voz y Voto* núm. 16, México, pp. 18-23.
- . 1994b. "La moneda en el aire", en *Voz y Voto* núm. 17, México, pp. 33-38.
- . 1994c. "Cierre anticlimático", en *Voz y Voto* núm. 18, México, pp. 25-32.
- Belden & Russonello y Ciencia Aplicada. 1994. "México 1994. Resumen de una encuesta sobre preferencias electorales en México", en *Este país*, México, noviembre de 1994.

### Documentos y estadísticas

- IFE. 1994a. *Plataformas electorales federales 1994*. México, 461 pp.
- . 1994b. *Informe de actividades, 1993-1994*. México.
- Centro de Estadística y Documentación Electoral. 1994. "Resultados electorales (análisis estadísticos)", en *El Cotidiano* núm. 65, México, pp. 53-60.
- Partido del Trabajo. *Documentos básicos*.
- Partido del Trabajo. *Estadísticas electorales y relación de cargos de representación popular*.